

Consulta sobre Complementos Retributivos

Ante la “Consulta sobre Complementos Retributivos” convocada por el Rector para el próximo martes, día 8, parece necesario hacer llegar nuestras reflexiones al conjunto del profesorado.

En primer lugar, exigimos que todos los profesores que mejoran sus retribuciones con los nuevos complementos comiencen a cobrarlos de inmediato. No es de recibo estar paralizando la tramitación administrativa de una clara mejora salarial amparándose en no se sabe qué.

En segundo lugar, nos parece inaudito que el Rector convoque una consulta sobre temas evidentemente laborales y no haya consultado su oportunidad con los sindicatos representativos y, además, que no explique públicamente su posición al respecto. Porque la actual propuesta de la Mesa de Diálogo no es fruto del azar o la casualidad, es fruto de las múltiples reuniones en las que han participado todos los sindicatos, los que están incluidos en la Asamblea (IC y UGT) y los que no (**CC.OO.** y CSIF), la Consejería de Educación y el Rector (como representante de la Asamblea o como representante de todos, nunca se sabe).

En tercer lugar, algunas ideas sobre la propuesta en sí. A estas alturas, todos conocemos el contenido de la misma pero no está de más destacar que recoge reivindicaciones que los sindicatos y el Rector hemos arrancado a la Consejería durante las negociaciones:

- Incluir a los compañeros que venían cobrando complementos y que por no llevar 4 años, en el caso de docencia o servicios institucionales, o 6 en el caso de investigación, quedaban excluidos de los mismos.
- Incluir a los profesores a tiempo parcial en todos los complementos, según aclaró el Rector en su escrito a todos profesores del pasado mes de febrero.
- No aplicar el aumento de los 10 puntos en los terceros tramos de los complementos y garantizar la financiación necesaria para el pago de los mismos, sea cual sea su importe.
- Consolidar una parte de los mismos.

Es verdad que no se ha conseguido todo lo que se ha planteado. Pero se ha conseguido un sistema de complementos que acoge a todo el profesorado, que tiene una parte consolidable y que mejora ampliamente los 6.000€ anteriores. Y todo esto se pone en cuestión si ahora decimos no.

Lo que no es verdad es que en la Mesa de Diálogo haya existido una lucha por 6.000€ universales sin evaluación. Como lo demuestra que IC, UGT, el Rector y todos los presentes aceptaron, ya en la primera reunión y por escrito, que las retribuciones no ligadas a evaluación es competencia del Estado y que, por tanto, el sistema de complementos era el único que actualmente podíamos desarrollar en Canarias.

La Asamblea, ese instrumento creado y manejado por una mezcla extraña de ex-Vicerrectores y de aspirantes a serlo, falsea la realidad cuando habla de la exclusión de profesores o del abandono del derecho a la homologación. Ni se excluyen profesores, ni se ha abandonado la homologación. Eso sí, como ellos mismos han reconocido, esta última, de momento, hay que arrancársela al Estado.

Por estas razones **CC.OO.** cree que es conveniente votar SI, ahora bien **CC.OO.** se compromete con todo el profesorado a defender lo que salga en la consulta del

próximo martes. Que todos los profesores participen y decidan lo que consideren más oportuno. Pero que no lo hagan guiados por las mentiras y tergiversaciones de IC y la Asamblea.

La Laguna, a 4 de marzo de 2005
Sección Sindical **CC.OO** Universidad de La Laguna